MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014

Trabajo Especial de Grado, presentado como Requisito Parcial para
Optar al Título de Especialista en Gestión de Salud Pública

Autora: Arslev Del C. Salas V.
Tutor(a): Virginia Delgado

Maracay; 17 de Octubre 2014

Gobierno **Bolivariano** de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la **Salud** | Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios **Dr. Arnoldo Gabaldon**

AVAL DEL TUTOR DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Maracay, 23 de Octubre del 2014

Ciudadanos
Miembros de la Comisión Coordinadora del
Postgrado de: ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"
Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor he leído y analizado el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado,** titulado: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014 , realizado por el ciudadano/a: ARSLEV DEL CARMEN SALAS, VASQUEZ, para optar al Título de (Especialista) en: GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA; por cuanto considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe.

Atentamente,

Virginia Delgado de A.
Nombres y Apellidos del Tutor
C.I. Nº: 9801243

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"

ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización **Gestión en Salud Publica**, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **ARSLEV SALAS VASQUEZ** **Cédula de identidad Nº 10.312.109**, bajo el titulo "**ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCION DE LA SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD,MUNICIPIO INFANTE,GUARICO, VENEZUELA 2014** , a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN Gestión en Salud Publica**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **16** de **Octubre** de **2014** a las **11:30 am** ., para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de **San Juan de los Morros, Edo. Guárico** , mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.

2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió **APROBARLO**, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.

C.I. 4871869
Jurado

C.I. 8801243
Jurado

C.I. 8875825
Presidenta del Jurado

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es producto de la culminación del postgrado de gestión en salud pública en el Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldon, y como un aporte para desarrollar estrategias para la promoción de salud de las mujeres con un enfoque de derechos humanos.

Teniendo en cuanta que finalmente las mujeres han sido reconocidas como sujeto de derecho y que albergan en su corazón una inmensa riqueza que transformar desde lo más profundo y que solo nos piden desplegar las alas del corazón para ser escuchadas, por eso pido que juntos aprendamos que la verdadera enseñanza es la que brota desde nuestro centro te invito a transitar por los caminos más hermosos de la realidad actual, romper paradigmas y tal vez acoplados podamos reescribir la vida llena de esperanza de fe en el futuro y con muchos deseos de poder disfrutar de este planeta azul que necesita de nuestra inteligencia y amor para poder contribuir con su danza cósmica. Por eso a ti lector te dedico lo que aprendí en este posgrado de salud pública con este trabajo que es mas producto del amor que del saber académico, vamos a viajar por los derechos de la mujer desde el empoderamiento, prepara tus pies para que juntos construyamos el sendero y coronemos el triunfo y la gloria del saber que estamos unidos en una de las empresas más valiosas de nuestro tiempo: la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos.

ARSLEV SALAS

RECONOCIMIENTO

Quisiera poder nombrar a todas las personas quienes colocaron un granito de arena para la culminación de este trabajo de investigación, primeramente a Dios quien me dio la vida, dones y talentos y la capacidad de de desarrollarlos, a Jesucristo quien dio su vida por mí, nunca tendré como pagarle.

Al Espíritu Santo, mi consolador quien me acompaña y me lleva a toda verdad.

A mis padres quienes me instruyeron en valores y amor, a mi esposo y compañero de vida,

A mis hijos Gabriela, Fabiola y Jesús, mi motor y motivo de lucha y superación.

También agradezco a mi tutora Licenciada Virginia Delgado, quien con paciencia y dedicación me ha dado un poco de sus conocimientos a lo largo de este tiempo.

Finalmente a todos los amigos en especial a la Licenciada Lourdes Navas, nunca olvidare tantas atenciones y a los usuarios de los ambulatorios y promotores de salud por tan valiosa información.

A todos mil gracias.

ARSLEV SALAS

CONTENIDO

CARTA DE APROBACION DEL TUTOR ii
DEDICATORIA iii
RECONOCIMIENTO iv
CONTENIDO v
ÍNDICE DE TABLAS vi
RESUMEN vii
ABSTRACT viii

INTRODUCCIÓN 1

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 13
Objetivo General 13
Objetivos Específicos: 13

METODOLOGÍA 14

RESULTADOS 16

DISCUSION 20

PROPUESTA 22
Presentación 22
Justificación: 22
Objetivos 23
Estructura de la propuesta 23

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 26

ANEXO A. INSTRUMENTO APLICADO A LAS PROMOTORAS DE SALUD 28
ANEXO B. INSTRUMENTO APLICADO A LAS USUARIAS 30
ANEXO C. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 32
ANEXO D. CONFIABILIDAD 41

ÍNDICE DE TABLAS

N'-	Titulo	Pag.
1	Promotores de Salud Según Lugar de Trabajo Nivel Académico y Años de Servicio .Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico 2014……	16
2	Distribución de frecuencias del conocimiento y habilidades en relación a promoción de salud de la mujer desde un enfoque de derechos humanos de los Promotores de Salud. Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico, Venezuela 2014……	17
3	Distribución de frecuencias del conocimiento en relación a la promoción de la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos de Usuarias de la Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico, Venezuela 2014……....	18

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTONOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POSTGRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGÍDAS A PROMOTORAS DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014

AUTOR: Arslev Salas
TUTOR: Virginia Delgado
AÑO: 2014

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo mostrar la situación de la promoción de salud de la mujer en el Municipio Infante; los resultados que se obtuvieron en el estudio permitieron proponer estrategias educativas sobre promoción de salud de la mujer con enfoque de derechos humanos, dirigidas a promotoras de salud del municipio. La misma, se abordó bajo el paradigma cuantitativo, en la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo, de carácter descriptivo con base documental, con un diseño no experimental de corte transversal, se estudio una muestra de 10 promotores de salud y 77 mujeres usuarias de la red ambulatoria a los cuales se les aplicó dos cuestionario de diez preguntas con la técnica de encuesta, luego de recolectar los datos se concluye que existen serias debilidades en el personal de promoción de salud sobre la agenda del empoderamiento de la mujer para el autocuidado de su salud basándose para esto en la promoción de los derechos de la mujer como herramienta fundamental para lograrlo, por lo que se recomienda ejecutar la propuesta diseñada en este estudio, la cual tiene como propósito proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos al personal de promoción de salud del Municipio Infante, para que fomenten en las mujeres el empoderamiento necesario para hacerse protagonistas de su propia salud.

Campo o Área de Investigación: Participación Social en Salud
Línea de Investigación: Ciudadanía, Participación y Salud Colectiva
Descriptores de contenido: Promoción, Salud de la mujer, Enfoque de Derechos Humanos, Empoderamiento, Participación, Salud, Comunidad, Autocuidado

MINISTRY OF HEALTH PEOPLE
SELF SERVICE INSTITUTE OF STUDIES
"DR. ARNOLDO GABALDON"
GRADUATE MANAGEMENT OF PUBLIC HEALTH

EDUCATION ON HEALTH PROMOTION STRATEGIES OF WOMEN WITH HUMAN RIGHTS APPROACH AIMED AT PROMOTING GUARICO INFANT HEALTH CITY, VENEZUELA 2014

AUTHOR: Arslev Salas
TUTOR: Virginia Delgado
YEAR: 2014

ABSTRACT

This research aimed to show the status of the promotion of women's health in the municipality Infante; the results obtained in the study allowed to propose educational strategies to promote women's health with a focus on human rights, aimed at promoting health in the municipality. The same being addressed under the quantitative paradigm, in the form of feasible project, supported by field research with descriptive evidence base, with a non-experimental cross-sectional design, we study a sample of 10 health promoters and 77 women using ambulatory network to which they applied two questionnaire of ten questions with the survey technique, after collecting data concludes that there are serious weaknesses in staff health promotion on the agenda of women's empowerment self-management of their health on the basis for this in the promotion of women's rights as a key tool to achieve this, so it is recommended to run the proposal designed in this study, which aims to provide theoretical and methodological tools to staff Municipal health promotion Infante, to promote women's empowerment need to be protagonists of their own health.

Field or Area of Research: Social Participation in Health
Research Line: Citizenship, Participation and Public Health
Content Descriptors: Advocacy, Women's Health, Rights Approach Women's Health, Human Rights Approach, Empowerment, Participation, Health, Community, Self-Care

INTRODUCCIÓN

La relación que la mayoría de las mujeres tiene con la salud, es como cuidadoras y sanadoras de las demás personas, ellas proveen el cuido de la salud al estar atendiendo las necesidades físicas de sus familias; están a cargo de la comida, del cuido y la limpieza de la casa, las compras, la ropa, la lavada, la planchada, del cuidado personal de los hijos e hijas, y de las personas ancianas incapaces de cuidarse solas. Asimismo, se ocupan de mantener las relaciones personales dentro y fuera de la familia y el apoyo emocional que proveen conduce a la buena salud de muchas personas, como madres, suegras, esposas, amas de casa, hermanas e hijas y muy a menudo como vecinas, son trabajadoras del bienestar.

En el área de los servicios de salud, las mujeres son principalmente las que se encargan de cuidar, a veces como doctoras, pero principalmente como enfermeras, auxiliares de enfermería, conserjes, trabajadoras sociales, psicólogas, fisioterapeutas o voluntarias. En el lugar de trabajo, las mujeres también cuidan a mucha gente, como secretarias, asistentes, camareras, orientadoras, promotoras sociales, voluntarias y otras. En la mayoría de los contextos regionales, la madre, jefa de hogar, es la responsable de la salud y bienestar de sus miembros. Muchas mantienen una serie con conocimientos de medicinas naturales, y de cómo tratar padecimientos simples como resfríos, diarrea y fiebre sin fármacos

Sin embargo, la salud, para las mujeres, es la última prioridad en su lista de criterios y esto es un patrón generalizado en todo el mundo. A las mujeres no se les enseña a cuidarse a sí mismas, sino a las demás personas. Cuidarse es algo que se aprende; generalmente, la salud se toma en cuenta cuando no se tiene; es en ese momento cuando las mujeres acuden a los médicos a los centros de salud.

Por tal motivo, la salud de las mujeres ha sido por mucho tiempo una preocupación de la Organización Mundial de la Salud, que hoy en día se ha convertido en una prioridad urgente por diferentes razones, entre ellas, la discriminación de las mujeres y como consecuencia su esperanza de vida al nacer es igual o inferior a la de los hombres, embarazo y parto, que no son enfermedades sino fenómenos biológicos y sociales que entrañan riesgos para la

salud y requieren asistencia, las desigualdades de género, por ejemplo en materia de educación, ingresos y empleo, que limitan la capacidad de niñas y mujeres para proteger su propia salud. (OMS, 2009)

A nivel mundial, el suicidio es una de las causas principales de muerte en las mujeres entre los 20 y los 59 años de edad; en los países de ingresos bajos y medianos de la Región del Pacífico Occidental ocupa el segundo lugar. El comportamiento suicida es un grave problema de salud pública en las niñas y mujeres de todo el mundo. Los trastornos mentales, en particular la depresión, son una causa importante de discapacidad en las mujeres de todas las edades. Si bien las causas de estos trastornos pueden variar de una persona a otra, en las mujeres son factores contribuyentes su baja condición socioeconómica, la carga de trabajo que sobrellevan y la violencia de que son objeto. (OMS, 2009)

En los países de ingresos bajos, medianos o altos, las enfermedades cardiovasculares y los accidentes cerebrovasculares son importantes causas de mortalidad y de problemas crónicos de salud en las mujeres mayores de 60 años. Otra causa sobresaliente de muerte y discapacidad es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, que se ha vinculado con la exposición de las mujeres al humo y a la contaminación del aire en interiores derivada en gran medida de sus funciones domésticas. En muchas mujeres, el envejecimiento se acompaña de pérdida de la vista: cada año, más de 2,5 millones de mujeres mayores se quedan ciegas. (OMS, 2009)

A raíz de esta problemática, en Venezuela en un conjunto de leyes, normas y programas formulados en la República como las políticas públicas, consideran que la promoción de la salud de las mujeres, debe encaminarse hacia hacerles llegar herramientas de autoconocimiento, información y participación respecto a su salud y a la de la comunidad. Significa restituir a las mujeres el derecho a la salud, el cual se articula a través de unos derechos que han sido progresivamente alienados por los poderes religiosos, políticos y médicos: a) Derecho a decidir sobre su cuerpo, b) Derecho a su sexualidad y sensualidad, c)Derecho al propio deseo, d) Derecho a ser o no ser madre, e) Derecho a participar en las decisiones relacionadas con su salud, f) Derecho a participar en la organización de los

servicios de salud, g) Derecho a acceder a los recursos de salud y h) derecho a una vida libre de violencia (Valls-Llobet,2010).

De allí que, es pertinente dar un enfoque de derechos a la salud de la mujer, este enfoque basado en los derechos humanos, tiene por objeto analizar las causas subyacentes de los problemas de salud y abordar las prácticas discriminatorias que actúan contra la mujer, que afectan su calidad de vida y no permiten acceder a la asistencia de salud oportunamente. Este criterio permite pasar desde una posición donde las mujeres eran sujetas de la beneficencia y el asistencialismo por su vulnerabilidad, a ser sujetas de derechos. Ello significa tomar en consideración las voces de las mujeres y desarrollar programas, a partir de sus necesidades concretas, inmediatas y estratégicas. Incorporar una perspectiva de respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres, significa promover acciones, para lograr la plena ciudadanía, es decir, lograr la real participación

Pero para ello, se requiere que los proveedores satisfagan las necesidades de las mujeres y las niñas, entre ellos todos los agentes del sector de la salud, desde los funcionarios gubernamentales del ministerio de salud hasta los trabajadores comunitarios de la salud, quienes son "garantes de derechos" y tienen la obligación de alentar, empoderar y prestar asistencia a los "titulares de derechos", es decir, las mujeres y las niñas para que reclamen sus derechos. Un enfoque basado en los derechos humanos para abordar la salud la mujer requiere que todos los agentes que elaboran y prestan servicios de salud evalúen las capacidades y limitaciones de los titulares de derecho y de los garantes de derechos, formulen estrategias para superarlas y vigilen que los procesos se guíen por las normas y principio de derechos humanos.

Cabe mencionar, que La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, que aparece como resultado de la I Conferencia Nacional de Promoción de la Salud, celebrada en Ottawa (Canadá) en 1986, define la promoción de la salud como:

> el proceso político y social global que incluye no sólo las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

La Declaración de Yakarta añade el concepto de empoderamiento de las personas y de las comunidades y el de la participación como parte esencial para sostener los esfuerzos. Las personas han de ser el centro de la acción de la promoción de la salud y de los procesos de toma de decisiones para que aquéllos sean eficaces. Por otra parte, en el glosario de definiciones editado por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (1998), el empoderamiento de las mujeres se considera uno de los recursos que incluir en las inversiones para la salud, además de la educación, la vivienda, el desarrollo de la infancia y de los intrínsecos de los servicios sanitarios

Sin embargo en el Municipio Infante del Estado Guárico, es evidente que, las personas que trabajan en promoción de la salud en la red ambulatoria aún no han incorporado este enfoque y continúan entendiendo por promoción de la salud las actividades de prevención de ciertos temas: tabaquismo, adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual y otros similares, sin afrontar la prevención específica e inespecífica, las habilidades personales y de la comunidad, con perspectiva de género.

En correspondencia con lo planteado, la investigación pretende mostrar la situación de la promoción de salud de la mujer en el Municipio Infante; de los resultados que obtengan de dicha investigación se permitirá proponer estrategias educativas sobre promoción de salud de la mujer desde un enfoque de derechos dirigidas a las promotoras de salud de la red ambulatoria del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico.

Todo esto, considerando que prestar atención a la salud de las mujeres es un medio necesario y eficaz para fortalecer los sistemas de salud en su totalidad, y este fortalecimiento beneficia a todos. Mejorar la salud de las mujeres es importante para ellas, sus familias, la comunidad, la sociedad en general y del mundo. Lo mencionado, hace replantearse nuevas prácticas en la atención de la salud, donde se debe incorporar una nueva visión sobre las personas, basada en el respeto a los derechos humanos de manera que caben las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las necesidades de formación que sobre el marco conceptual, político y jurídico de salud de la mujer con enfoque de derechos humanos tienen las promotoras de salud que laboran en la red ambulatoria del Municipio Infante del Estado Guárico?

¿Cuáles son las prácticas de promoción de salud de la mujer que prevalecen en la gestión de los y las promotoras de salud de la red ambulatoria del Municipio Infante?

¿Qué estrategias educativas de pueden implementar para capacitar en promoción de salud de la mujer, con un enfoque de derechos humanos, al personal de promotores de salud del Municipio?

Es oportuno señalar algunos antecedentes, relacionados con el presente estudio, entre ellos: Montero O. (2012) en tesis presentada para obtener el título de Maestría en Ciencias Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de Argentina, **Actividad política comunitaria para la transformación y el empoderamiento, mirando interesadamente la participación de las mujeres, en consejos comunales de Nueva Esparta- Venezuela**, cuyo objetivo fue, conocer con perspectiva de género y desde las voces de quienes han decidido incorporarse al trabajo del Consejo Comunal [CC], cuáles han sido los efectos de esta actividad en sus vidas, para descubrir las posibilidades para las personas de transformar condiciones de vida y sobrepasar las divisiones de la polarización., en cuanto a la perspectiva de género, o mirada interesada a las mujeres, que envuelve este trabajo tiene el propósito de evaluar en qué sentido la movilización popular a través de los CC ha servido para atender necesidades de las mujeres, diferenciando según qué tipos de intereses de género, estratégicos y/o prácticos, siguiendo con las definiciones de Maxime Molyneux (1985) .

La investigación fue cualitativa, con personas que participan activamente de los Consejos Comunales (CC), en varías localidades de las Islas Margarita y Coche de Venezuela, donde, se aplicaron diferentes técnicas etnográficas con actores variados: entrevistas en profundidad y sesiones de grupos de discusión con voceras y voceros entrevistas semi estructuradas con promotores institucionales locales de los CC; entrevistas con líderes de movimientos

relacionados con la organización comunitaria; observación participante en una asamblea de vecinos, una reunión de vocerías y una “salas de batalla”.

Como resultado, afirman que la estrategia del gobierno revolucionario-socialista-venezolano de convocar a la movilización popular, ha rendido sus frutos en la activación de la participación de las mujeres, atiende centralmente a políticas dirigidas a las necesidades concretas, es decir a intereses prácticos.

Del mismo modo, González J. y Colbs.(2012) en el proyecto presentado a la Universidad del Cuyo Argentina: **Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria,** con el objetivo de fomentar intervenciones socio-sanitarias por parte de los y las operadoras de salud que promocionen el acceso de las mujeres a los derechos humanos y a la salud en igualdad de oportunidades, a partir de la incorporación de la perspectiva de género en sus prácticas. La población destinataria directa fue trabajadores/as de salud de la provincia de Mendoza. Luego de la implementación del proyecto se logró fomentar el análisis crítico, a través de una formación especializada en materia de género e intervención socio-sanitaria en los equipos profesionales con los que se trabajó. Esto se reflejó en la participación de trabajadores/as de la salud en los ciclos formativos, la cual superó ampliamente la prevista: de una media de 20 personas por ciclo se pasó a 40.

Se recibieron peticiones para dar continuidad a estos ciclos formativos, de todas las áreas sanitarias y Hospitales donde se desarrollaron y desde otras áreas sanitarias, como la de Malargüe y Lavalle, las cuales no se pudieron alcanzar en este proyecto. Además se logró promover una reflexión y revisión crítica de las intervenciones socio-sanitarias generadoras y/o reproductoras de desigualdad, en las cuales se identificaron y analizaron los déficits, y se evaluaron formas de transformación, tanto en la práctica profesional como en los materiales institucionales que la orientan y regulan, como son los protocolos de actuación, de manera que se garantice la equidad en el acceso a la salud y a los derechos humanos.

Asimismo, Gonzales P. y Colbs (2012), en su proyecto: **La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de**

Mendoza. **Una herramienta para la intervención,** generaron herramientas de intervención socio-sanitaria que incorporen la perspectiva de género de manera que se reduzcan las prácticas desigualitarias. En línea con ello se prevé la elaboración de una guía de intervención destinada a trabajadores/as de salud para incorporar transversalmente la perspectiva de género a fin de promocionar prácticas profesionales igualitarias y respetuosas de los derechos humanos. Por último persigue impulsar un debate amplio y crítico sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria desde la universidad hacia las comunidades educativas de las carreras de grado comprometidas (medicina, enfermería, trabajo social, comunicación social, ciencias políticas, sociología, derecho); hacia la comunidad en general a través de la incidencia en medios y hacia las instituciones públicas responsables, a fin de incidir políticamente en ellas, particularmente en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

El proyecto se diseñó en forma coordinada con otro que impulsa el Hospital Universitario, ya mencionado ("Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria"). Según los resultados, se logró la elaboración de una guía de intervención socio-sanitaria, que promociona el acceso de las mujeres a la salud en igualdad de oportunidades y la incorporación de herramientas que sirvan de referencia para la modificación o elaboración de protocolos de intervención socio-sanitaria, además se contribuyó a la identificación por parte de los y las operadoras de salud de los tratos discriminatorios por razón de género.

Finalmente, Piñón A., Izaguirre V y Teresani A. (2011) en su Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela, diseñaron una **revista para exponer a la población femenina el tema y la importancia de la salud integral**, enmarcada en la multiplicidad de roles de la mujer actual. realizaron una investigación de tipo cualitativo, con una modalidad documental, un nivel exploratorio y descriptivo, el trabajo califica como una investigación aplicada, adscrita dentro de un plan factible que parte del diagnóstico de una realidad, como lo es la incomprensión del concepto de salud que se tiene en la actualidad técnicas de recolección de datos, se emplea la entrevista, se utiliza el reportaje como género básico para la elaboración del contenido de la

misma, pues permite reunir todos los géneros narrativos en un trabajo informativo que logre el objetivo de difundir información sobre la salud y la mujer. En las conclusiones , se hizo evidente la necesidad de una publicación impresa que promueva una visión integral de la salud y que a la vez sirva como elemento reivindicativo de los derechos de la mujer, quienes históricamente han quedado relegadas en esta área, debido a sus condiciones biológicas y a las concepciones que sobre ellas tienen las sociedades occidentales.

En relación a las bases teóricas que sustentan la investigación se considera relevante la **Promoción de la salud**, donde el documento más importante sobre este tema, es la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (OMS, 1986), en ella se define la promoción de salud de la manera siguiente:

> La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. (Web)

Es decir, que la promoción constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

Por otro lado, en cuanto a la **salud de la mujer**, cabe mencionar a Sánchez (2003), el cual afirma que, la definición de lo que se entiende por salud de la mujer ha ido evolucionando a partir de la década de los 70, desde una concepción basada en el modelo biomédico y centrada fundamentalmente en la salud reproductiva, hasta definiciones más actuales que tratan de abarcar la influencia de factores muy diversos a lo largo de todo el ciclo vital de la mujer. Sánchez, afirma que en la actualidad como marco de referencia suele aceptarse la definición, que establece que la Salud de la Mujer comprende tanto la preservación del bienestar como la prevención de la enfermedad en la mujer, lo que incluye el estudio, el diagnóstico y el manejo de las condiciones que: a)Son específicas de la mujer. b) Son más

frecuentes en la mujer. c) Tienen mayor importancia en la mujer. Y/o d) tienen manifestaciones, factores de riesgo o intervenciones que son diferentes para las mujeres.

En este trabajo de investigación, se considera la salud de la mujer, desde la perspectiva de que, toda mujer tiene derecho a recibir atención médica completa durante toda su vida. La atención que una mujer recibe debe ayudarle en todas las áreas de su vida, no sólo en su papel de esposa y madre. Además, la salud de la mujer no sólo se ve afectada por las características de su cuerpo, sino también por las condiciones sociales, culturales y económicas en que ella vive. La buena salud es más que la ausencia de enfermedades, se refiere al bienestar del cuerpo, la mente y el alma de la mujer, esto significa, que para mejorar la salud de la mujer hay que atender sus problemas médicos, pero también es necesario cambiar las condiciones en que ella vive, para que ella pueda ejercer más control sobre su salud.

En lo que se refiere al **enfoque basado en los derechos humanos**, que es uno de los principios fundamentales de programación que orientan los programas de país comunes de las Naciones Unidas, y ha sido incorporado a las directrices para los equipos de país de las Naciones Unidas sobre la preparación de una evaluación común para los países (CCA por sus siglas en inglés) y al marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). El mismo, tiene como objetivo específico garantizar el derecho a la salud y otros derechos humanos relacionados con la salud. La incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos se aborda específicamente en el séptimo Objetivo Estratégico del Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 de la OMS.

Otro aspecto relevante, que cabe mencionar es el rol del promotor de salud en el fomento de los derechos humanos para construir la ciudadanía, de acuerdo a lo expuesto por (Scioli 2013)

1. El promotor es el nexo entre la comunidad y la red de salud y otras redes sociales.
2. Es quien pone en conocimiento a su comunidad de referencia de los programas de prevención y atención en salud, desarrollo social, educación, cuidado del ambiente, entre otros.

3. Es quién detecta a personas o familias en riesgo socioambiental sanitario, sea por condición de vulnerabilidad respecto a edad, género, discapacidad, mal nutrición y desnutrición, ausencia de escolaridad, violencia familiar, factores socioambientales, entre otros.

4. Es quien colabora en la promoción del conocimiento sobre cuestiones de salud, problemas y alternativas factibles.

5. Es quien colabora en la modificación de conductas nocivas que hacen a ciertos estilos de vida que son perjudiciales.

6. Es quien colabora en incrementar la demanda pertinente de los servicios de salud, educación, desarrollo social, etc.

7. Es quien colabora en reforzar conocimientos y modos de vida saludables.

8. Es quien colabora en la detección de signos de alarma familiar en pacientes ambulatorios pero de cuidado, según criterio médico o social, en el trabajo articulado con el primer nivel de atención.

9. Es quien pone en práctica y colabora para que otros lo hagan, el ejercicio ciudadano en el empoderamiento de los derechos humanos como condición esencial de una vida en democracia (p.5)

Por lo expuesto, se hace necesario considerar, en las bases teóricas lo referente al **Empoderamiento de la Mujer**, que se comprende como empoderar, la enunciación de Schuler (1997) citado por Montero (2012) como un proceso que permite a las mujeres acrecentar la capacidad de configurar sus propias vidas y modificar su entorno, implicando una evolución en la concientización sobre sí mismas de su estatus y de su eficacia en las interacciones sociales. Subrayando los procesos cognitivos, psicológicos y económicos concomitantes con la adquisición de poder. Es importante resaltar que, la Declaración del Milenio identificó la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (IGEM) como uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM] y estableció que “es una forma eficaz de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, así como de estimular el desarrollo verdaderamente sostenible.”

Es oportuno, enmarcar los aspectos sobre el **autocuidado de la salud de la mujer** desde el empoderamiento, que, según el Informe del Desarrollo Humano del año 2000, una visión para el siglo XXI inscribe un conjunto de libertades a que tienen derecho de gozar todas las personas, y se esperaría se logren cristalizar. Se priorizan: el conocimiento, el no ser discriminadas, el no vivir en la indigencia, el desarrollo personal, el estar libre de amenazas y gozar de seguridad personal, la participación, el no ser objeto de injusticias y el tener un trabajo productivo. Hace parte a su vez de los planteamientos filosóficos de las políticas públicas fundamentadas en la promoción de la salud, el paradigma más importante en el ámbito de la salud en el mundo actual. Dichos planteamientos destacan que la salud se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de trabajo y de recreo. La salud también es el resultado de los cuidados que uno se dispense a uno mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud. (Carta de Ottawa. Promoción de la Salud, 1986)

Al respecto, es relevante la actuación del promotor de salud, puesto que su papel es el de educar a las mujeres respecto a sus derechos y las formas de autocuidado, para que estas tengan el conocimiento de los mismos y desarrollen la capacidad para empoderarse de ellos y así auto cuidar su salud y la de su familia.

Desde la perspectiva de Arango (2007), algunos ámbitos del autocuidado de la salud, que pueden contribuir a reconocer innumerables capacidades de las mujeres para intervenir en procura de lograr niveles saludables de vida y el disfrute de la sexualidad sin riesgo son:

1. **Desde una dimensión personal**: al procurar y respetar tiempos para sí misma; reconocerse en sus potencialidades; regalarse momentos placenteros; recrearse desde la expresividad de su sentir y deseos; crear espacios para la intimidad; ejercer conscientemente practicas de vida saludable; valorar el propio cuerpo; procurar momentos lúdicos; reconocerse en asertividades; cultivarse desde estímulos intelectuales, artísticos, culturales; estimularse desde energías positivas que les enseñen a descubrir el cuerpo y sus múltiples conexiones; vivenciarse en la re-creación de una sexualidad sana placentera, deseada, sin culpa, respetuosa, sin rutina, espontánea, imaginativa, amorosa, segura, alegre.

2. **Desde una dimensión social**: al incentivar nuevas experiencias que estimulen la identificación, el reconocerse, el darse apoyo y procurarse bienestar. Estimular sentido de pertenencia, desde el ser mujer, en los ámbitos de socialización. Socializar valores y principios hacia el reconocimiento de la dignidad de la mujer en círculos del hogar, familiares reconocerse en las capacidades del ser y del hacer y ampliar las opciones de funcionamiento en los ámbitos donde la cotidianidad tiene sus máximas expresiones.

3. **Desde una dimensión de empoderamiento**: Al convocarse a asumir una ciudadanía correspondiente con un ser para sí, desprovista de sentimientos de culpa. Tomar decisiones, desde una perspectiva de género, relativas a intereses personales, a realizar lo deseado/postergado y reconocerse como sujetas de derechos. A estimular sentimientos de autoestima al reconocerse como mujeres afirmadas, con fortalezas e intervenciones asertivas en todo lo que compete con la propia vida.

4. **Desde una dimensión de derechos**: Al reconocerse en todos los espacios, en las diversas formas de interrelación donde la vida se teje, se piensa/ repiensa, se concreta, se proyectan, las mujeres tienen el derecho al ejercicio del poder en donde la sexualidad se convoque a partir del respeto y de la dignidad en el propósito de convertir las utopías y los sueños en posibilidades reales de convivencia. (5). Desde una ética de amor propio: al valorar el derecho a la salud, los derechos sexuales/reproductivos y las libertades que el desarrollo humana rescata, para ampliar las posibilidades en mujeres y los hombres de vivir una vida basada en el respeto, valores y principios porque, como dice Savater (1993, citado por Arango, 2007) “Se puede vivir de muchos modos, pero hay modos que no dejan vivir”.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Proponer estrategias educativas sobre promoción de salud de la mujer con enfoque de derechos humanos dirigidas a promotoras de salud, del Municipio Infante, Estado Guárico, Venezuela 2014,

Objetivos Específicos:

Diagnosticar las necesidades de capacitación que sobre la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos tienen las promotoras de salud que laboran en la red primaria del Municipio Infante.

Identificar las prácticas de promoción de salud de la mujer desde la perspectiva de un enfoque de derechos humanos desarrollada por el personal de promoción de salud en la red de atención primaria del Municipio.

Elaborar estrategias educativas sobre la promoción de salud de la mujer con enfoque de derechos humanos, dirigidas a los y las promotoras de salud del Municipio.

METODOLOGÍA

En relación a la metodología se tiene que la naturaleza del estudio, se enmarca en la modalidad de investigación cuantitativa que responde al paradigma positivista. El tipo de estudio es proyecto factible apoyado en una investigación de campo, de carácter descriptivo con base documental, su diseño, es no experimental de corte transversal, la población está conformada por diez promotoras de salud que laboran en la red de atención primaria del municipio y las usuarias de los centros de salud del Municipio Leonardo Infante del Estado Guárico, la muestra fue finita de tipo censal y estuvo conformada por el 100% del personal de promoción de salud, y 77 usuarias que se seleccionaron intencionalmente, las que se encontraban presentes en cada ambulatorio.

Tomando en cuenta lo mencionado por UPEL (2010), el proyecto factible se desarrollo en seis etapas:

a**) Fase de Diagnóstico:** Esta fase comprende la descripción de la situación problemática, las interrogantes de la investigación, sus objetivos y su justificación descritas en la introducción.

b) **Planteamiento y formulación teórica de la propuesta**, se describe el marco referencial los antecedentes de la investigación, la definición de promoción de salud, salud de la mujer, enfoque de derechos humanos, autocuidado desde el empoderamiento de la mujer y su autocuidado

c) **El procedimiento metodológico** que comprende población del estudio, la muestra, técnica de recolección de datos, procesamiento y análisis de los resultados.

d) **Actividades y recursos** necesarios para su ejecución: contemplados en los Aspectos Administrativos.

e) **Análisis y conclusiones** sobre la viabilidad, indica la posibilidad de desarrollar el proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada, beneficios, recursos humanos, técnicos, financieros, estudio de mercado, y beneficiarios.

f) **Realización del proyecto**: una vez culminado el diagnóstico y la factibilidad, se procede a la elaboración de la propuesta, lo que conlleva necesariamente a una tercera fase del proyecto.

La técnica de recolección de datos fue la encuesta y los instrumentos utilizados fueron dos cuestionarios con diez preguntas de respuesta cerradas, los cuales se elaboraron, en base a las variables del diagnóstico. Para validar los instrumentos, se utilizó la validez de juicio de expertos, la confiabilidad, se determinó, mediante el test de Kr 20, que permitió obtener la confiabilidad a partir de datos obtenidos en una sola aplicación del instrumento (Cuestionario). Obteniéndose una confiablidad de 0,90. Para la interpretación de los resultados se utilizó la estadística descriptiva, las unidades de resumen de frecuencia absoluta y frecuencia relativa, las mismas se presentan en función a la variable (estrategias educativas), dimensiones (capacitación del personal de promoción y las prácticas de promoción) con sus respectivos e indicadores en cuadros para su posterior análisis.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en organizados de acuerdo a la variable, dimensiones e indicadores contenidos en los objetivos de la investigación de la siguiente manera:

Tabla 1. **Promotores de salud según lugar de trabajo nivel académico y años de servicio .Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico 2014**.

Lugar de trabajo	Cantidad	Nivel académico	Años de servicio
Coordinación Municipal	1	Lcda en trabajo social	15
Ambulatorio del Centro	1	Lcda gestión social	2
Ambulatorio del Centro	1	Bachiller	7 meses
Ambulatorio la Púa	1	Lcda gestión social	2
Ambulatorio el Corozo	1	Lcda en trabajo social	9
Ambulatorio las Garcitas	1	Lcda gestión social	5
Ambulatorio del Sur	1	Lcda gestión social	7meses
Ambulatorio 12 de Octubre	1	Lcda gestión social	6 meses
Ambulatorio La concordia	1	Lcda gestión social	23
Ambulatorio Alfallano	1	Lcdo. gestión social	5

Fuente: Cuestionario 2014

Según lo observado en la tabla 1. Que 9 de los diez promotores de salud son profesionales universitarios 7 Lcdo. En Gestión Social y 2 en Trabajo social y 1 bachiller. En relación a la experiencia la persona con menor tiempo de servicio es la promotora del ambulatorio 12 de octubre que tiene 6 meses y la más antigua la promotora de la Concordia con 23 años de servicio

Tabla 2. **Distribución de frecuencias del conocimiento y habilidades en relación a promoción de salud de la mujer desde un enfoque de derechos humanos de los Promotores de Salud. Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico, Venezuela 2014.**

ITEM	Sí	%	No	%
1. Has oído hablar del enfoque de derechos humanos en salud	9	90	1	10
2. Sabes cuál es la situación actual de la salud de las mujeres que residen en la comunidad adscrita al ambulatorio	3	30	7	70
3. Has oído hablar del empoderamiento de la mujer respecto a su salud	6	60	4	40
4. Elabora carteleras sobre las prácticas de salud adecuadas para mantener la salud integral de la mujer	0	0	10	100
5. Ejecuta Sesiones educativas sobre los derechos de la mujer para el empoderamiento de su salud	3	30	7	70
6. Realiza visitas domiciliarias para Promocionar el autocuidado de la mujer desde el enfoque de derechos	4	40	6	60
7. Realiza actividades de promoción para la organización y participación comunitaria de la mujer	7	70	3	30
8. Promueves actividades para informar a las mujeres de la comunidad de sus derechos humanos incluyendo el de salud	0	0	10	100
9. Organizas grupos comunitarios de apoyo a la salud de la mujer	1	10	9	90
10. Difunde a través de los medios de comunicación la salud de la mujer desde un enfoque de derechos humanos	2	20	8	80

Fuente: Cuestionario 2014

De acuerdo a la tabla 2. En relación a la dimensión capacitación, en el indicador información comprendidos en el ítem 1 l. EL 90% manifiesta que SI ha oído hablar del enfoque de derechos humanos y el 10% refiere que NO, en el ítem 3 , el 60% de la muestra SI ha oído hablar del empoderamiento de la mujer respecto a su salud y el 40% NO. En el indicador conocimiento el 70% de la muestra NO Sabe cuál es la situación actual de la salud de las mujeres que residen en la comunidad adscrita al ambulatorio y el 30% SI la conoce. En el indicador habilidades desarrolladas para promocionar los derechos humanos de las mujeres, en el ítem 4, el 100% NO elabora carteleras sobre las prácticas adecuadas para mantener la salud integral de la mujer , en el ítem 5, el 70% NO Ejecuta Sesiones educativas sobre los derechos de la mujer para el empoderamiento de su salud y el 30% si lo hace, en el ítem 6, el 60% NO Realiza visitas domiciliarias para fomentar el autocuidado de la mujer desde el enfoque de derechos y el 40% si lo realiza, en el ítem 7, el 70% SI realiza actividades de promoción para la organización y participación comunitaria de la mujer y el 30% no lo hace, en el ítem 8, el 100% NO Promueves actividades para informar a las mujeres

de la comunidad de sus derechos humanos incluyendo el de salud, en el ítem 9, el 90% No organiza grupos comunitarios de apoyo a la salud de la mujer y el 10% si lo Hace, en el ítem 10, el 80% No difunde a través de los medios de comunicación la salud de la mujer desde un enfoque de derechos humanos y el 20% si los difunde.

Tabla 3. **Distribución de frecuencias del conocimiento en relación a la promoción de la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos de Usuarias de la Red de Atención Primaria Municipio Infante Guárico, Venezuela 2014.**

	ITEM	Sí	%	No	%
1	Asiste al médico cuando se encuentra sana?	35	46	42	54
2	Crees tú que la salud es el resultado de los cuidados que uno se dispense a uno mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia	40	52	37	48
3	¿Las promotoras de salud te han informado de tus derechos humanos	31	40	46	60
4	Sabes lo que es empoderamiento de la mujer respecto a su salud	29	38	48	62
5	Sabes lo que es enfoque de género	27	35	50	65
6	Practicas el autocuidado de tu salud basado en tus derechos	20	26	57	74
7	Conoces cual es la situación de salud de las mujeres de tu comunidad	12	17	65	84
8	Participas en alguna organización de tu comunidad para mejorar tu salud y la de tu entorno	32	42	45	58
9	Conoces las leyes que protegen a la mujer en Venezuela y en el mundo	30	39	47	61
10	Te gustaría tener información sobre el cuidado de la salud de la mujer enfocado en los derechos humanos	77	100	0	0

Fuente: Cuestionario 2014

Según se evidencia en la tabla 3. Para el indicador información que poseen las mujeres que acuden a la red primaria sobre los derechos humanos, en el ítem 2, el 52% manifiesta que SI crees que la salud es el resultado de los cuidados que uno se dispense a uno mismo y a los demás y de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y el 48% NO lo cree así. También se evidencia en el ítem 3, que el 60% de la muestra dice que las o los promotores de salud NO les informan sobre los derechos de las mujeres, mientras que el 40% dice que SI lo hacen, en el ítem 9, el 61% desconoce el marco legal que promueve la protección de la mujer en Venezuela y el 39% SI lo conoce y en el ítem 10, el 100% afirma que desean recibir información al respecto.

Para el indicador empoderamiento, se pudo observar en el ítem 4, que el 62% de las mujeres entrevistadas NO han sido informadas sobre el significado de este término, mientras que el 38% Manifiesta que SI y en el ítem 5, el 65% NO sabe lo que es enfoque de género y el 35% si lo sabe. Respecto al indicador autocuidado, en el ítem 1, el 55% manifiesta que NO acude al médico cuando está sana y el 45% dice que SI acude, en el ítem 6, el 74% NO practica el autocuidado de su salud basado en tus derechos y el 26% SI lo hace. En relación al indicador participación, en el ítem 7 el 84% NO conoces cual es la situación de salud de las mujeres de tu comunidad y el 26% si lo conoce, en el ítem 8, el 58 % SI participa en alguna organización de la comunidad para mejorar su salud y la de tu entorno y el 42% NO lo hace.

DISCUSIÓN

Luego de organizar la información recolectada, en concordancia con los objetivos propuestos se obtuvo para el primero: que la mayoría del personal de promoción de salud es profesional universitario y además que la mitad tiene poco tiempo de servicio en el área de salud pública, lo que indica poca experiencia en el área que nos ocupa que es la promoción de los derechos de la mujer. En relación al indicador **información** se encontró, que la mayoría de las promotoras afirma saber sobre el enfoque de derechos humanos en salud y 60% sabe o ha oído hablar del empoderamiento de la mujer respecto a su salud, afirmaciones que se contradicen puesto que la OMS (2008-2013) expresa que este enfoque, tiene como objetivo específico garantizar el derecho a la salud y otros derechos humanos relacionados con la salud ,en este caso específicamente la de la mujer, asimismo dentro de los derechos humanos enunciados para las mujeres(Informe del Desarrollo Humano del año 2000) figura el conocimiento como el primero, del cual depende el fortalecimiento de las capacidades y por ende el empoderamiento, este resultado hace inferir que el personal de promoción de salud tiene debilidades respecto a esta información o está confundido en relación al tema.

En lo que respecta al indicador **conocimiento** se encontró muchos de los promotores desconocen la situación de salud de las mujeres de las comunidades adscritas al ambulatorio donde laboran, lo que indica que existen debilidades en relación a la promoción de la salud de la mujer en estos sectores. Por otro lado, en lo que se refiere al indicador de **habilidades** desarrolladas para promocionar los derechos humanos de las mujeres, se evidencia claramente que la promoción de derechos humanos relacionados con la salud de la mujer no forma parte de la agenda prioritaria en este personal, lo que hace ver una necesidad de capacitación de este personal pues la salud de la mujer es un asunto comunitario como lo afirma la OMS (2009)

En cuanto al objetivo dos; luego de indagar en las mujeres usuarias de la red primaria; se obtuvo, para el indicador **información** que poseen las mujeres que acuden a la red primaria sobre los derechos humanos, se encontró en las respuestas obtenidas la falta de orientación y conocimiento de estas mujeres sobre las definiciones relacionadas a la salud de la mujer y la necesidad manifiesta de recibir conocimientos sobre el tema, aspecto prioritario dentro de

la promoción según la Carta de Ottawa (1986). Del mismo modo, para el indicador **empoderamiento**, se pudo observar que es poca la promoción de salud en este aspecto, estos resultados están relacionados con los obtenidos anteriormente cuando se investiga las habilidades desarrolladas por el personal de promoción de salud. Respecto al indicador **autocuidado** resulta claro que las mujeres solo acuden al médico cuando están enfermas, y No practica el autocuidado de su salud basado en tus derechos por razones obvias, no los conocen. En relación al indicador **participación**, las usuaria desconocen en su mayoría la situación de salud de las mujeres de su comunidad aunque un número importante de ellas participa en organización de la comunidad para mejorar su salud y la de tu entorno, llámese consejos comunales o comités de salud.

En conclusión existe la necesidad de capacitar al personal de promoción de salud sobre la agenda del empoderamiento de la mujer para el autocuidado de su salud basándose para esto en la promoción de los derechos de la mujer como herramienta fundamental para lograrlo, por lo que se recomienda ejecutar la propuesta diseñada en este estudio.

PROPUESTA

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDA A PROMOTORES DE SALUD , MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014

Presentación

Desde la perspectiva de los derechos humanos todo ciudadano debe poder desarrollar un proyecto vital saludable de acuerdo a sus expectativas e intereses personales y familiares, sin embargo, tanto la investigación médica, como la docencia , la asistencia sanitaria y los aspectos culturales han valorado la salud de las mujeres sólo como salud reproductiva, y este enfoque ha impedido a las mujeres abordar su salud desde una perspectiva de derechos, por ello la información obtenida a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos fue procesada con la intención de proporcionarle al municipio de salud de infante una propuesta de estrategias educativas para la promoción de los derechos humanos como herramienta para el autocuidado de la salud de la mujer desde el empoderamiento, partiendo de la formación del personal de promoción de salud que labora en el mismo.

Justificación:

Partiendo de la premisa de que la salud de la mujer, es un asunto comunitario que pertenece al sistema de la salud pública, se dice entonces que las estrategias propuestas a la institución, está basado en la agenda del empoderamiento de la mujer se sus derechos humanos para su posterior autocuidado, el de su familia y comunidad, también en la existencia de un personal promotor de salud calificado que necesita formación sobre el tema y en la disposición de las mujeres a recibirla y fundamentados legalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y el Plan de la Patria 2013-2019, la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Participación Popular y la Ley Orgánica de Salud.

Por tal motivo, se considera factible técnica, económica y administrativamente implementar estrategias educativas que impulsen la promoción de los derechos humanos como herramienta para el autocuidado de la salud de la mujer desde el empoderamiento en el Municipio Infante Guárico 2014

Objetivos

Objetivo General:

Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos al personal de promoción de salud del Municipio Infante, para que fomenten en las mujeres el empoderamiento necesario para hacerse protagonistas de su propia salud.

Objetivos Específicos

1. Establecer compromisos intra y extrasectoriales y la conformación de redes sociales para el desarrollo estrategias educativas que fomenten los derechos humanos como herramienta de autocuidado de salud de la mujer desde el empoderamiento
2. Capacitar a promotores en salud de la mujer, calidad de atención y género, para la concienciación a las mujeres sobre los derechos humanos relacionados con la salud.
3. Promover la participación activa y protagónica de los y las promotoras de salud en la formación de estudiantes, docentes, padres, madres, representantes y la comunidad en general en la identificación de necesidades, la planificación de las acciones, toma de decisiones, ejecución de las acciones, así como el seguimiento y evaluación de las acciones de salud de la mujer.

Estructura de la propuesta

Se estructura la propuesta basada en las condiciones actuales de la organización y obteniendo las referencias necesarias para el control de personal. De esta manera la propuesta está fundamentada en recomendaciones, para los puntos críticos detectados en

función de los resultados obtenidos, correspondientes a distintas áreas que intervienen en la promoción de los derechos de la mujer como herramienta de su autocuidado.

OBJETIVOS	**ESTRATEGIA**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**COSTOS Bs**
1. Establecer compromisos intra y extrasectoriales y la conformación de redes sociales para el desarrollo estrategias educativas que fomenten los derechos humanos como herramienta de autocuidado de salud de la mujer desde el empoderamiento	Jornada de promoción de la propuesta	- Invitación a las autoridades de salud - Bienvenida. - Introducción del tema. - Exposición de facilitador. - Refrigerio. - Organización de grupos focales para la discusión sobre el programa Presentación de conclusiones.	**Humanos**: Investigadora Autoridades de salud **Materiales** Manuales Marcadores papel bond **Técnicos** Video beam y laptop	2.000
2. Capacitar a promotores en salud de la mujer, calidad de atención y género, para la concienciación a las mujeres sobre los derechos humanos relacionados con la salud.	Talleres de formación de promotores de salud de la mujer, calidad de atención y género, para la concienciación a las mujeres sobre los derechos humanos relacionados con la salud.	- Invitación a los promotores - Bienvenida. - Presentación del facilitador de la ponencia. - Presentación de los participantes. - Introducción del tema. - Exposición de facilitador. - Refrigerio. - Organización de grupos focales para la discusión por ambulatorios	**Humanos**: Investigadora Promotores de salud **Materiales** Manuales Marcadores papel bond **Técnicos** Video beam y laptop	2.500
3. Promover la participación activa y protagónica de los y las promotoras de salud en la formación de estudiantes, docentes, padres,	1. Programa educativo que favorezca el encuentro entre las mujeres, que fortalezca los conocimientos sobre ellas	-organizar con las autoridades de salud, el departamento de promoción de salud, las promotoras de salud y las mujeres de las comunidades las actividades	**Humanos**: Investigadora Autoridades de salud Promotoras Mujeres de la comunidad	10.000

madres, representantes y la comunidad en general en la identificación de necesidades, la planificación de las acciones, toma de decisiones, ejecución de las acciones, así como el seguimiento y evaluación de las acciones de salud de la mujer.	mismas, trabaje la autoestima, el empoderamiento y el autocuidado.	inherentes a las estrategias planteadas. - Aplicación de dinámica para conformar grupos de trabajo. - Elaboración de proyectos por parte de los grupos (ejercicios y casos prácticos). - Refrigerio. - Compartir en plenaria el resultado de los ejercicios y casos prácticos desarrollados. - Reflexión. - Dinámica Cierre del taller.	**Materiales** Manuales Marcadores papel bond **Técnicos** Video beam y laptop	
	2. Fomentar la creación de grupos de apoyo para la participación de las mujeres en programas municipales para la mejora de su salud.	-Constituir 8 grupos de apoyo. -Registrar grupos - Construir Normas reglamentos y funciones. - Poner en funcionamiento -Monitorear los grupos de apoyo a través del personal de promoción de salud.	**Gastos Administrativos**;	50.000
Total				64.500

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arango, Y. (1992). *Mujer, Salud y Autocuidado*. OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington D.C.

Arango P. Y. (2007) *Autocuidado, género y desarrollo humano: hacia una dimensión ética de la salud de las mujeres* [Ensayo] Congreso Mundial de Sexualidad, «Sexualidad y Desarrollo Humano: Del Discurso a la Acción», en La Habana, Cuba publicado en la manzana de la discordia año 2, Vol. 4, Extraído el 30 de julio de 2014 de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/376

González J., Ciriza A., González P., Yánez A., Llaver N. y Da acosta S. (2012), *Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria.* Universidad del Cuyo Argentina [Proyecto en línea] Extraído el 01de Agosto de 2014 de: http://www.uncu.edu.ar/inclusion/upload/promocion-de-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf.

González P, Yánez A., Llaver N. y Da acosta S. (2012), *La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza. Una herramienta para la intervención* [Proyecto en línea] disponible Extraído el 01de Agosto de 2014 de: http://www.uncu.edu.ar/inclusion/upload/la-perspectiva-de-genero-en-la-intervencion-socio-sanitaria-en-centros-de-salud-y-hospitales-de-la-provincia-de-mendoza.pdf

León, M. (Comp.) (1997) *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá: Fondo de Documentación Mujer y Género.

Londoño, A. (1992). *Hacia una Ética de Amor Propio en las Mujeres. Memorias*. Grupo Latinoamericano de Trabajo OPS/OMS. Cali, Colombia.

Molyneux, M. (1985) *"Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua"* en FEMINIST STUDIES, Sumer 1985, Vol.11, N°2

Montero O. (2012) *Actividad política comunitaria para la transformación y el empoderamiento, mirando interesadamente la participación de las mujeres, en consejos comunales de Nueva Esparta- Venezuela* [tesis en línea] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de Argentina. Extraído el 01 Agosto de 2014 de: http://flacsoandes.edu.ec/dspace/handle/10469/5018

Nussbaum, M. (2002). *Las Mujeres y el Desarrollo Humano*. Barcelona: Editorial Herder

Organización Mundial de la Salud (2009) *Resumen analítico: Las mujeres la salud. Los datos de hoy la agenda de mañana* .Ginebra Ediciones de la OMS. [Documento en línea]. Extraído el 01 de junio de 2014 de: www.who.int/gender/women_health_report/es

Organización Mundial de la Salud [OMS] (1988) *Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI* [Documento en línea] Extraído el 31 de Mayo de 2014 de: http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/jakarta/en/hpr_jakarta_declaration_sp.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS] *enfoque de la salud basada en los derechos humanos,* [texto en línea] Extraído el 02 de Junio de 2014 de www.who.int/hhr/en

Organización mundial de la salud.(1986) *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Extraído el 01 de Junio de 2014 de: http://www.paho.org/Spanish/ hpp/ottawacharterSp.pdf.

Piñón A., Izaguirre V y Teresani A. (2011) *Revista Cuídate* [Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social] Universidad Central Caracas Venezuela.

Sánchez M (2003) *Mujer y salud: familia trabajo y Sociedad*. Madrid España. Ediciones Díaz de Santos S.A

Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. Bogotá: Ediciones Roca.

Scioli D.(2013) y Colbs Cuidado integral de la salud de la mujer . Serie "La APS renovada en la Provincia de Buenos Aires N'- 28 Planificación 2013 extraido el 29 de septiembre de 2014 de htpp. www.ms.gba.gov.ar/wp-content/uploads/2013/.../derecho-a-la-salud.pdf

Schuler, M. (1997) *"Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento" en PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.* M. León. UN Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá

Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon" (2013) *Manual para la elaboración y presentación de trabajos de grado de especialización y maestría*, Maracay Autor.

Universidad Nacional Experimental Libertador UPEL (2010) Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales, Caracas Autor.

Valls-Llobet. C. (2010) Salud comunitaria con perspectiva de género.[Documento en línea] Extraído el 01 de Junio de 2014 de: www.pacap.net/es/publicaciones/ pdf/comunidad/10/documentos3.pdf.

ANEXO A

INSTRUMENTO APLICADO A LAS PROMOTORAS DE SALUD

SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"

Estimado (a) señor (a):

Este cuestionario tiene como finalidad primordial, recabar información referente las necesidades de formación que sobre la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos tienen los y las promotoras de salud que laboran en la red ambulatoria del Municipio Infante

Gracias por su colaboración

INSTRUCCIONES GENERALES

1. No es necesario que identifiquen, ni firmen el cuestionario.
2. Responda de conformidad con los hechos reales (ser) y no en función de los ideales (deber ser).
3. No hay respuestas correctas ni incorrectas.
4. Responda espontáneamente de acuerdo con las alternativas que se le presentan.
5. Responda la alternativa que considere correcta y explique si es necesario

PARTE I DATOS DEMOGRAFICOS

Datos de lugar, fecha y hora de la entrevista

Lugar_____

Fecha _____

Hora_____

Datos personales

Nivel académico: _____

Años de Servicio_____

Institución de salud donde se desempeña:_____

Sexo: _____

Edad_____

PARTEII

Ítems	Contenido	Sí	No
1	Has oído hablar del enfoque de derechos humanos en salud		
2	Sabes cuál es la situación actual de la salud de las mujeres que residen en la comunidad adscrita al ambulatorio		
3	Has oído hablar del empoderamiento de la mujer respecto a su salud		
4	Elabora carteleras sobre las prácticas de salud adecuadas para mantener la salud integral de la mujer		
5	Ejecuta Sesiones educativas sobre los derechos de la mujer para el empoderamiento de su salud		
6	Realiza visitas domiciliarias para Promocionar el autocuidado de la mujer desde el enfoque de derechos		
7	Realiza actividades de promoción para la organización y participación comunitaria de la mujer		
8	Promueves actividades para informar a las mujeres de la comunidad de sus derechos humanos incluyendo el de salud		
9	Organizas grupos comunitarios de apoyo a la salud de la mujer		
10	Difunde a través de los medios de comunicación la salud de la mujer desde un enfoque de derechos humanos		

ANEXO B

INSTRUMENTO APLICADO A LAS USUARIAS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"

Estimada señora o señorita:

Este cuestionario tiene como finalidad primordial, recabar información referente las prácticas de formación que sobre la salud de la mujer con enfoque de derechos humanos realizan los y las promotoras de salud que laboran en la red ambulatoria del Municipio Infante

Gracias por su colaboración

INSTRUCCIONES GENERALES

1. No es necesario que identifiquen, ni firmen el cuestionario.
2. Responda de conformidad con los hechos reales (ser) y no en función de los ideales (deber ser).
3. No hay respuestas correctas ni incorrectas.
4. Responda espontáneamente de acuerdo con las alternativas que se le presentan.
5. Responda la alternativa que considere correcta y explique si es necesario

Parte I. Datos de lugar, fecha y hora de la entrevista

Lugar_____
Fecha _____
Hora_____

Parte II. Responda SI o NO según considere

1. Asiste al médico cuando se encuentra sana?
Si____ No____

2. Crees tú que la salud es el resultado de los cuidados que uno se dispense a uno mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia.
Si____ No____

3. ¿Las promotoras de salud te han informado de tus derechos humanos?
Si____ No____

4. Sabes lo que es empoderamiento de la mujer respecto a su salud
Si____ No_____

5. Sabes lo que es enfoque de género?
Si____ No_____

6. Practicas el autocuidado de tu salud basado en tus derechos
Si____ No_____

7 Conoces cual es la situación de salud de las mujeres de tu comunidad
Si____ No_____

8. Participas en alguna organización de tu comunidad para mejorar tu salud y la de tu entorno
Si____ No_____

9. Conoces las leyes que protegen a la mujer en Venezuela y en el mundo
Si____ No_____

10. Te gustaría tener información sobre el cuidado de la salud de la mujer enfocado en los derechos humanos
Si____ No_____

ANEXO C. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Yo_____ en mi carácter de experto en _____Por medio de la presente certifico que he leído el instrumento presentado por la ciudadana: Arslev salas , para el desarrollo de la investigación denominada: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para lo cual se aplicara un instrumento a la población en estudio, el cual evalué de acuerdo a coherencia con los objetivos de investigación y correspondencia de los parámetros a evaluar con el propósito planteado

En consecuencia manifiesto que dicho instrumento reúne los requisitos para su validación y aplicación

En Valle de la Pascua a los _____ días del mes de Septiembre de 2014

Nombre: _____ Firma:_____

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración, como profesional experto; anexo a la presente, se le envía la versión preliminar del instrumentos de recolección de datos (Cuestionario), que como investigadora se piensa aplicar en la investigación ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para esto, es necesario contar con la opinión de un especialista en el área de Salud Pública y Metodología de la Investigación como usted; por lo que solicito su colaboración a fin de enriquecer el contenido definitivo de los instrumentos por aplicar. En tal sentido, se le suministra una guía de validación para que registre en ella sus reflexiones.

Agradeciendo altamente su colaboración y aporte

Atentamente

La Autora

Validado por: _____ C. I. _____
Profesión: _____
Lugar de Trabajo: _____
Cargo que desempeña: _____

Firma: _____

INSTRUCCIONES

A objeto de simplificar su labor en la validación del presente instrumento, se le sugiere leer las siguientes instrucciones:

1. Leer detenidamente el contenido del cuestionario
2. Relacione cada objeto con las variables, dimensiones e indicadores planteados.
3. Establecer la representatividad de los ítems y reactivos, utilizando para ello los criterios señalados a continuación:
   Representativo: Mantener.
   Medianamente Representativo: Mejorar.
   Poco Representativo: Modificar.
4. Marcar con una equis "X" el criterio seleccionado.
5. Se le agradece manifestar alguna otra sugerencia para mejorar el instrumento; utilizando en el espacio correspondiente a las observaciones ubicado en el margen derecho.

N° ítems	**Representatividad**			**Grado de Aceptación**			**Observaciones**
	R	**MR**	**PR**	**Mantener**	**Mejorar**	**Modificar**	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Leyenda

R= Representativo
MR= Medianamente Representativo
PR= Poco Representativo

ANEXO C. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Yo_____ en mi carácter de experto en _____Por medio de la presente certifico que he leído el instrumento presentado por la ciudadana: Arslev salas , para el desarrollo de la investigación denominada: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para lo cual se aplicara un instrumento a la población en estudio, el cual evalué de acuerdo a coherencia con los objetivos de investigación y correspondencia de los parámetros a evaluar con el propósito planteado

En consecuencia manifiesto que dicho instrumento reúne los requisitos para su validación y aplicación

En Valle de la Pascua a los _____ días del mes de Septiembre de 2014

Nombre: _____ Firma:_____

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración, como profesional experto; anexo a la presente, se le envía la versión preliminar del instrumentos de recolección de datos (Cuestionario), que como investigadora se piensa aplicar en la investigación ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para esto, es necesario contar con la opinión de un especialista en el área de Salud Pública y Metodología de la Investigación como usted; por lo que solicito su colaboración a fin de enriquecer el contenido definitivo de los instrumentos por aplicar. En tal sentido, se le suministra una guía de validación para que registre en ella sus reflexiones.

Agradeciendo altamente su colaboración y aporte

Atentamente

La Autora

Validado por: _____ C. I. _____
Profesión: _____
Lugar de Trabajo: _____
Cargo que desempeña: _____

Firma: _____

INSTRUCCIONES

A objeto de simplificar su labor en la validación del presente instrumento, se le sugiere leer las siguientes instrucciones:

1. Leer detenidamente el contenido del cuestionario
2. Relacione cada objeto con las variables, dimensiones e indicadores planteados.
3. Establecer la representatividad de los ítems y reactivos, utilizando para ello los criterios señalados a continuación:

   Representativo: Mantener.

   Medianamente Representativo: Mejorar.

   Poco Representativo: Modificar.

4. Marcar con una equis "X" el criterio seleccionado.
5. Se le agradece manifestar alguna otra sugerencia para mejorar el instrumento; utilizando en el espacio correspondiente a las observaciones ubicado en el margen derecho.

N° ítems	**Representatividad**			**Grado de Aceptación**			**Observaciones**
	R	**MR**	**PR**	**Mantener**	**Mejorar**	**Modificar**	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Leyenda

R= Representativo
MR= Medianamente Representativo
PR= Poco Representativo

ANEXO C. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE VALIDEZ

Yo_____ en mi carácter de experto en _____Por medio de la presente certifico que he leído el instrumento presentado por la ciudadana: Arslev salas , para el desarrollo de la investigación denominada: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para lo cual se aplicara un instrumento a la población en estudio, el cual evalué de acuerdo a coherencia con los objetivos de investigación y correspondencia de los parámetros a evaluar con el propósito planteado

En consecuencia manifiesto que dicho instrumento reúne los requisitos para su validación y aplicación

En Valle de la Pascua a los _____ días del mes de Septiembre de 2014

Nombre: _____ Firma:_____

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POST GRADO EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración, como profesional experto; anexo a la presente, se le envía la versión preliminar del instrumentos de recolección de datos (Cuestionario), que como investigadora se piensa aplicar en la investigación ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD DE LA MUJER CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A PROMOTORES DE SALUD MUNICIPIO INFANTE GUÁRICO, VENEZUELA 2014. Para esto, es necesario contar con la opinión de un especialista en el área de Salud Pública y Metodología de la Investigación como usted; por lo que solicito su colaboración a fin de enriquecer el contenido definitivo de los instrumentos por aplicar. En tal sentido, se le suministra una guía de validación para que registre en ella sus reflexiones.

Agradeciendo altamente su colaboración y aporte

Atentamente

La Autora

Validado por: _____ C. I. _____
Profesión: _____
Lugar de Trabajo: _____
Cargo que desempeña: _____

Firma: _____

INSTRUCCIONES

A objeto de simplificar su labor en la validación del presente instrumento, se le sugiere leer las siguientes instrucciones:

1. Leer detenidamente el contenido del cuestionario
2. Relacione cada objeto con las variables, dimensiones e indicadores planteados.
3. Establecer la representatividad de los ítems y reactivos, utilizando para ello los criterios señalados a continuación:

   Representativo: Mantener.

   Medianamente Representativo: Mejorar.

   Poco Representativo: Modificar.

4. Marcar con una equis "X" el criterio seleccionado.
5. Se le agradece manifestar alguna otra sugerencia para mejorar el instrumento; utilizando en el espacio correspondiente a las observaciones ubicado en el margen derecho.

N° ítems	**Representatividad**			**Grado de Aceptación**			**Observaciones**
	R	**MR**	**PR**	**Mantener**	**Mejorar**	**Modificar**	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Leyenda

R= Representativo
MR= Medianamente Representativo
PR= Poco Representativo

ANEXO D. CONFIABILIDAD

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} * \frac{st^2 - \sum pq}{st^2} \qquad st^2 = \frac{\sum \left(x_i - \bar{x} \right)^2}{n}$$

K=número de ítems del instrumento.

p=personas que responden afirmativamente a cada ítem.

q=personas que responden negativamente a caca ítem.

St^2= varianza total del instrumento

Xi =Puntaje total de cada encuestado.

$\bar{X}$= 78/10= 7,8

ST^2=85,6 /10 = 8,56

r_{tt}= 10/9*$\frac{8,56 - 1,6}{8,56}$

r_{tt}= 1,11*0,81

r_{tt}= 0,90

Observ./Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	x_i	$(x_i - \dot{x})$	$(x_i - \dot{x})^2$
obs1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2,2	4,84
obs2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2,2	4,84
obs3	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	3	-4,8	23,04
obs4	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	6	-1,8	3,24
obs5	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1,2	1,44
obs6	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	0,2	0,04
obs7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2,2	4,84
obs8	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	-5,8	33,64
obs9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2,2	4,84
obs10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2,2	4,84
Rc	7	8	8	7	8	9	8	8	9	6	7,8		85,6
RCI	3	2	2	3	2	1	2	2	1	4			
P	0,7	0,8	0,8	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9	0,6			
Q	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,4			
(Pi.Qi)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	1,6		